

El pecado de las mujeres como obra precursora del feminismo en México

Nataly Rito Alfaro¹, Mtro. David Eudave Rosales²

¹ Licenciatura en Artes escénicas, Universidad de Guanajuato
nataly.ria@outlook.es

² Departamento de Música y Artes Escénicas, División de Arquitectura, Arte y Diseño, Campus Guanajuato. Universidad de Guanajuato.
do.eudave@ugto.mx²

Resumen

Se aborda un análisis crítico con perspectiva de género de la obra *El pecado de las mujeres*, de Catalina D'Erzell, contextualizada en el lugar y la época en que fue escrita: el México de 1925. Busca comprender la influencia que tuvo la dramaturga en la sociedad mexicana y más específicamente en el discurso colectivo de las mujeres.

Palabras clave: Catalina D'Erzell; teatro mexicano; feminismo; discurso de género; mujeres dramaturgas.

A manera de introducción

Comenzaré desde mi vivencia personal, explicando el profundo interés que tengo hacia Catalina D'Erzell, hacia Guanajuato, a nuestro legado como mujeres artistas y a esta obra. Era el 22 de enero de 2021, un pequeño recorte de periódico me atrajo, titulado: "Se reprisará el día 8 de Marzo 'El pecado de las mujeres' En el Juárez". Qué nombre tan satírico para un día tan importante, pensé. Leí el nombre de mi bisabuela como parte del elenco, así que por mera curiosidad decidí comenzar a investigar sobre este tema. No sabía cuán grande era el mundo en que me estaba adentrando.

Así fue como comencé, tratando de conseguir la obra de D'Erzell. Quería leerla e imaginarme a mi bisabuela actuándola hace ochenta años en mi misma ciudad, en el mismo teatro que he pisado tantas veces, pero fue imposible. Por más que la busqué no la encontré en México, pero sí en Estados Unidos. En el estado de la República donde nació poco sabemos de ella, por lo que considero importante visibilizar su labor, pues lo que no se nombra no existe. Esta dramaturga cuestionó y accionó por medio del teatro. Esta investigación es para ella y para todas esas artistas que fueron silenciadas tantas veces; para esta gran dramaturga que fue minimizada entre "los grandes hombres del teatro", porque esas mujeres somos nosotras, somos su legado y nos corresponde nombrarlas, reconocerlas y honrarlas.

La obra

El pecado de las mujeres es una comedia en tres actos, escrita por la dramaturga guanajuatense Catalina D'Erzell, estrenada en 1925. La obra tiene seis personajes, tres hombres y tres mujeres: Magdalena y Carlos, una pareja que vive en unión libre, adinerada y que da asilo a una amiga de antaño de Magdalena; Concha, junto con su esposo Romero y su hijo Ricardo, notoriamente de un poder adquisitivo más bajo, quienes viven en la casa de la pareja (Concha trabaja en ella, tratando de mantener todo lo más perfecto posible en gratitud hacia su amiga Magdalena; pero su esposo Romero, por el contrario, es un hombre holgazán y alcohólico, además de siempre estar alentando las infidelidades de Carlos, abogando que "por cada hombre hay siete mujeres", lo cual significa que ellos pueden tener varias, por lo que lo cubre de su mujer; Ricardo, finalmente, es un joven con aires amanerados, ya que le interesa la poesía y el arte, los cuales le reprocha su padre), y, por último, Socorro, la criada, una jovencita a la cual Ricardo recurre para pedirle "favores". La obra está situada en un contexto mexicano en una época "cualquiera" y transcurre en un lapso de doce horas.

Todo ocurre en la casa de la joven pareja. La trama comienza al llegar una nota anónima a Magdalena donde se le advierte que su pareja tiene una nueva aventura, pero ahora con una de sus mejores amigas. Magdalena, desconcertada y dudosa, ya que no sería la primera vez que se entera de las aventuras de

Carlos, se lo dice. Este claramente niega todo, explicando que no es cierto; pero haciendo un "supuesto", le explica el porqué está en la naturaleza de los hombres el engaño:

Carlos.- Oye: ¿No conoces esa anécdota de un rey de Francia? Verás: un personaje de la corte reprochaba a su majestad: "Señor, ¿cómo es que teniendo una esposa tan bella, tan virtuosa, tan amante, buscáis para solazaros el amor de otras mujeres? El rey contestó directamente y preguntó a su vez: "¿Qué platillo os gusta más?" "El faisán"- respondió el personaje- Y desde aquel día el rey invitó a su interlocutor a comer diariamente, sirviéndole siempre el exquisito faisán. "Señor, - dijo el personaje después de algún tiempo- ¿Por qué esa orden de servirme faisán todos los días? Preferiría ahora alguna otra cosa, más corriente, más vulgar; ¡pero ya no faisán, Señor, por Dios! "A lo que dijo el rey: "Ahora contestaré a vuestra pregunta del otro día: para saborear el faisán como platillo exquisito, hay que comer de vez en cuando platillos inferiores, ¡variar, amigo, siempre variar! ¡Y las mujeres son como el faisán y los platillos corrientes! ... (D'Erzell, 1925, p. 21)

Después de esta explicación Magdalena le pregunta si la esposa nunca se aburre de comer faisán a lo que él le responde que no, que una mujer honrada nunca se aburriría, lo cual nos adentra en el contexto histórico de la obra, donde una infidelidad femenina era inadmisibles.

Durante toda la obra podemos notar cierta complicidad entre Romero y Carlos, complicidad que ahora definimos como *pacto patriarcal*¹, el primero siempre intrigado de conocer las nuevas aventuras de Carlos, cubriendo todo lo que necesite para que no se derrumbe ese hogar. Es así como esa noche en que Magdalena enfrenta a Carlos pidiéndole una explicación de ese anónimo, él decide invitarla al teatro, haciéndole creer que son inventos de gente extraña. Enseguida encarga a Romero que esté al pendiente del teléfono, ya que había acordado ir a cenar con su nueva "amiga" y esta, al ver que no llega, seguramente le marcaría para preguntar por él. Magdalena y Carlos vuelven a discutir, pues ella escucha una conversación donde él explica que a veces es necesario estar con una mujer que conozca la juerga. Claramente esta no puede ser la misma mujer honrada que tiene en casa, por lo que Magdalena decide no salir con Carlos y quedarse en casa. Él indignado con su mujer se va al casino. Pasa el tiempo y suena el teléfono, Magdalena se lo arrebató a Romero y se hace pasar por una criada para saber quién pregunta por Carlos. Es así como reconoce la voz de su amiga Clara. Magdalena se siente indignada, ambas hablan y Clara le confiesa todo. Magdalena, despechada, decide irse por la noche con un hombre que anteriormente le ha confesado su amor, quiere salir y conocer qué es eso tan atractivo para los hombres al ser infieles.

Magdalena regresa a media noche, despeinada y borracha, inconsolable, y confiesa todo a su amiga Concha. Le explica que ya no es una mujer honrada, que ha probado de ese pecado de los hombres, desea su propia muerte y esperará a la llegada de su esposo para confesarle todo. Sin embargo, Romero y Concha logran tranquilizarla un poco y la llevan a su habitación, donde la convencen de que duerma esa noche y al día siguiente, con la cabeza fría, decida qué hacer. Así sucede, Magdalena se encierra en su habitación. Poco después llega Carlos, Romero le explica que Magdalena se enteró de su aventura con su amiga, pero no es capaz de contarle lo que sucedió después, así que lo convence para que se vaya a descansar e igualmente a la mañana, con las ideas más claras, hable con su esposa. En este momento de la historia Carlos se siente culpable del dolor que le ha causado a su mujer y promete no volver a hacerlo, diciéndole a Romero: "Todo nos está permitido a los hombres mientras la esposa no se entera, pero una vez enterada... ¡Mi mujer, la mía, está sobre todas las demás!" (D'Erzell, 1925, p. 25).

A la mañana, Magdalena le pide consejo a Concha, que esta la ayude para saber qué hacer. Deciden que lo mejor es no decirle nada a Carlos, borrar lo sucedido. Ambas están de acuerdo en que las infidelidades masculinas son parte del matrimonio:

Concha.- Nunca. ¡Cuántas horas de angustia, Nena! Las que pasan todas las esposas traicionadas, que ruedan en el lecho solitario por las noches y vagan por la casa desierta durante el día.

Magdalena.- ¡Noches y días horribles!

Concha.- Que hemos pasado todas las mujeres honradas. ¡Es la cruz del matrimonio! (D'Erzell, 1925. p. 53)

Al final Magdalena no puede con la culpa y termina por confesarle todo a Carlos. Este no puede creerlo y decide abandonarla, así como su hogar, e incluso la maltrata físicamente estrangulándola. A pesar de que Concha trata de convencerlo de no irse haciendo énfasis en que, al no estar casados legalmente, su error es menor, Carlos se rehúsa: "¡Bah! ¿No sabe usted, Concha, que esa cosa común y corriente que las mujeres engañen a su marido? Lo extraordinario, lo imperdonable, es que una mujer engañe a su amante" (D'Erzell, 1925, p. 64).

¹ Término definido en 1985 por Celia Amorós, el cual establece un acuerdo implícito entre hombres que valida la violencia hacia las mujeres.

Carlos nos muestra claramente como el ideal de una mujer para él es la que es pura, digna de vanagloriar, una mujer manchada nunca podrá ser digna de ser la única.

Carlos.- Nunca me importó que otras mujeres me engañaran, ya lo sabes; pero ahora se trata de ella, ¡de ella!, de esa mujer única que todos los hombres llevamos en lo más íntimo: en el fondo del alma y en las gotas de nuestra sangre. ¡La mujer que el día que se mancha nos desilusiona para siempre, porque al caer de su pedestal se vulgariza! (D'Erzell, 1925, p. 63)

Al final Magdalena le confiesa a Carlos que todo fue un invento de ella que montó para hacerle sentir lo que ella ha sentido tantas veces. Recurre a llamarse a sí misma la "actriz", como la mujer vulgar que todos los hombres quieren de amante; buscó actuar para que su marido se sintiera más atraído por ella, al mismo tiempo que lo hacía reflexionar sobre todo el dolor que le ha causado. Encontramos que esta es una doble mentira, ya que así se lo confiesa a Concha, la única que sabrá que la infidelidad sí fue verdad.

Magdalena.- ¡Tras caer por despecho, confesar por lealtad! ¡Un error sobre otro error! ¿Pecamos? Pues a callar, a negar como niegan ellos, ¡más que ellos! Ya que, si todos los pecados alcanzan misericordia, el pecado de las mujeres, ¡Un solo pecado por angustia y por desquite! Por ser un pecado nuestro ¡no puede tener perdón!... Calla Concha, calla y ayúdame, ¡que es precisamente ahora cuando tengo que aprender a ser una gran actriz! (D'Erzell, 1925, p. 67)

La obra termina con este pacto entre mujeres, ambas deciden mentir para protegerse: Concha decide apoyar a Magdalena y nunca decir nada sobre lo que sabe, Magdalena jura que sabrá levantar su relación y su hogar convirtiéndose en la mejor y más abnegada esposa, complaciendo a Carlos en todo de ahora en adelante.



Elenco que presentó *El pecado de las mujeres* en el teatro Juárez de Guanajuato, Gto. Fecha tentativa 1950. Archivo personal de la autora.

El pecado de las mujeres como precursora del feminismo en México

De acuerdo con la clasificación de la Dra. Peña Doria en su libro *Digo yo como mujer*, en toda la obra d'Erzelliana podemos encontrar los siguientes géneros dramáticos: el melodrama, la pieza, la tragedia social y la alta comedia (2000). Todas ellas con personajes femeninos protagónicos que rompen los estereotipos de la época, del ideal del deber femenino. Como señala Peña Doria:

Pionera en el rompimiento de cánones, y ante todo en la utilización de conflictos dramáticos con dos significados semánticamente opuestos; es decir, que para la protagonista la palabra tiene un significado y para su pareja otro. De la misma forma, la autora cambia la posición del dominador y el dominado con el fin de mostrarnos el comportamiento y las consecuencias que tenían que vivir las protagonistas. (2000, p. 16)

Podemos decir que quizás sus obras lograron llenar todos los aforos en donde fueron presentadas porque apareció justo en el momento necesario para las mujeres, logró hacerlas pensar en que había posibilidades de liberación femenina; esto aunado al gran acierto que tuvo D'Erzell al dirigirse a un público específico: mujeres de clase media y media alta, quienes tenían la posibilidad económica de asistir al teatro; logró públicos abundantes a pesar de la resistencia de los hombres.

Aunque se considera que el movimiento feminista en México inicia en la década de 1970, podemos encontrar que en realidad los cuestionamientos sobre las diferencias sistemáticas por el género existen mucho antes. D'Erzell es un gran ejemplo de esto, en sus obras toca temas de los que normalmente no se hablaba en público, tales como; el divorcio, la unión libre, infidelidad, abandono del hogar, aventura, lesbianismo, entre otros. Dentro de *El pecado de las mujeres* podemos notar que nos encontramos con una pareja bastante moderna para los años veinte, quienes por convicción propia deciden que no es necesario casarse y viven en unión libre. A pesar de que a simple vista pudiésemos pensar que esto sirvió para la liberación y emancipación femenina, debemos de aclarar que no fue así: la unión libre fue algo "socialmente aceptado" solamente dentro de la clase alta. En el caso de la obra, Magdalena, una mujer de treinta años y adinerada, podía decidir sobre si casarse o no; pero si en algún momento decide separarse de Carlos, ella será invalidada socialmente; de forma distinta a Carlos, quién no sufriría del escarmiento social al no estar casados.

Aclarando que en el contexto histórico en que vivió Catalina D'Erzell y escribió *El pecado de las mujeres* estaba vigente la *Ley sobre relaciones familiares*, promulgada en 1917, dentro de la cual, en sus artículos 44 y 408, podemos notar una clara desventaja legal para las mujeres, pues se especifica que una mujer casada no podía trabajar a menos que tuviera permiso por escrito de su esposo y los bienes materiales pasarían a nombre de él; además de que una mujer menor de 30 años no podía abandonar el hogar familiar a menos de que estuviera casada. Así, podemos suponer los motivos por los que su protagonista, Magdalena, decide no casarse con Carlos, aunque Catalina nunca los menciona en la obra; Magdalena se encontraba justo en la edad legal para ya no vivir con sus padres, vivía en la casa familiar heredada al ser de una clase social ciertamente privilegiada, tenía la gran ventaja sobre decidir vivir en esta con su pareja, a sabiendas de que si se casaban sus bienes materiales pasarían a nombre de él, lo cual la perjudicaría; pero también consciente de que si decidían vivir en unión libre ella ya no podría volver a ser considerada una mujer honrada para la vida marital.

El tema central de la obra es la infidelidad y las grandes diferencias que podemos encontrar entre una infidelidad masculina y una femenina, dando por sentada la primera, cuando se le denomina "la cruz del matrimonio", volviendo a la esposa en esa mártir que tendrá que soportar cualquier situación y ser abnegada con su esposo. A este respecto, señala Castillo:

La infidelidad proveniente de una educación y normas masculinas entendidas desde que la racionalidad patriarcal marcó las diferencias entre los géneros tales como la superioridad moral de las mujeres, la condición social femenina y lo que representaba para él vivir en unión libre y lo que implicaba vivir en unión libre para ella. (2015, p. 85)

Dentro de esta infidelidad encontraremos a tres personajes: Magdalena, Carlos y Clara, recalcando aquí que al reaccionar Magdalena hacia la infidelidad de su esposo, su ira va en contra de este y no en contra de la amante, Clara. Magdalena sostiene una conversación telefónica con ella, quien le explica que él parecía amarla. Ella únicamente cuelga el teléfono y no le vuelve a reprochar nada, lo cual nos dice que comprende perfectamente que Carlos es el sinvergüenza y no ella una provocadora. Suponiendo que Magdalena estaba ya acostumbrada a las infidelidades de Carlos, pudiendo entender que él es el que busca las aventuras y no ellas a él, pero dejando la pregunta abierta de por qué Magdalena no hizo un escándalo dentro de su círculo social, invalidando a Clara como una mujer que destruye hogares, quien le había arrebatado su felicidad. ¿Para mantenerse fuera de críticas sociales, por el aprecio que le tenía a su amiga o simplemente porque su enojo solo la hizo pensar en una venganza para su esposo?

Entendemos también el prototipo² femenino de la época: una mujer honrada, lo cual significa una mujer que nunca ha estado con otro hombre que no sea su esposo; que sea culta pero no tanto; que conozca un poco de todo, pero no lo suficiente para dedicarse profesionalmente a algo; bella pero no de una belleza extrema ya que se le considerará una mujer provocadora. Catalina usa este tipo de protagonistas en sus obras y *El pecado de las mujeres* no es la excepción: Magdalena es una mujer de treinta años, hermosa, distinguida y muy elegante, como la describe la autora, atributos importantes pero que pueden caer en la tentación, como Concha le explicará más adelante a Magdalena: "Es la verdad. La hermosura atrae a la tentación. La que se sabe hermosa ambiciona y exige más. Yo no tuve mérito, porque careciendo de belleza, no supe de tentaciones. Tú en cambio..." (D'Erzell, 1925, p. 53).

En estas palabras entendemos que, dentro de la idiosincrasia de Concha, esta entiende el comportamiento de Magdalena, al ser joven y hermosa, con muchos pretendientes, lo que provocará la

² "El prototipo es un concepto flexible ante los cambios sociales al variar adecuándose al tiempo y al espacio geográfico, donde tanto el discurso político como social legitiman el modelo de una época determinada" (Castillo, 2015, p. 41).

infidelidad hacia Carlos, al tener mayores tentaciones, mas no la justifica, por lo cual trata de ayudarla a esconder lo sucedido.

Al adentrarnos a la manera de pensar de nuestra escritora dentro de su contexto histórico podemos encontrar sus cuestionamientos sobre la gran necesidad de afecto de las mujeres, la de ser correspondidas, estando dispuestas a hacer lo que sea para mantener el amor de su prometido:

La colectividad femenina rarísima vez sabrá unirse y estimarse sinceramente. Somos crueles para juzgarnos las unas a las otras y, **siendo el amor nuestra más fuerte finalidad y a veces la única**³, nos empeñamos en ver en las demás –no del todo desafortunadamente, por cierto– peligrosas rivales que pueden arrebataros un cariño, y con él, la felicidad. (Catalina D’Erzell en entrevista para la *Revista de revistas*, tomado de Peña Doria, 2000, pp. 61-62)

Cuestionamiento que casi cincuenta años después es definido como *amor romántico*⁴, los cual nos lleva a la conclusión de que los argumentos de Catalina fueron muy adelantados para su época, reafirmados por diversas teóricas feministas años más adelante. En *El pecado de las mujeres*, como describimos anteriormente, las mujeres necesitan tener en sus vidas a una pareja para estar realizadas, y estarán dispuestas a lo que sea con tal de salvar su matrimonio. Esta educación ha sido generacional, como señala Kate Millet en su conocida frase: “El amor ha sido el opio de las mujeres como la religión a las masas”.

Durante toda la trama encontramos otros conflictos “secundarios” en el desarrollo de la obra, por ejemplo el de Ricardo, un joven que se pasa los días escribiendo poesía, soñador, al que su padre desprecia, pues insinúa que tal vez no le gusten las mujeres. Al tener intereses artísticos considerados femeninos teme que su hijo sea homosexual, hasta que lo descubre abrazando a Socorro, la criada. Entonces él, enorgullecido de su hijo, se abalanza sobre ambos. Incluso se sobrepasa con ella, pues al ser la criada de la casa la ve como la que puede darle placer a su hijo o a cualquier hombre. Al sentir que tiene la autoridad de tocarla sin su consentimiento, Romero la abraza; ella le pide que pare, pero este la ignora. Ricardo ha descubierto que el escribir poesía y mostrarse sensible con las mujeres le resulta eficaz para conquistarlas, así que se dedica a escribirle a cada una de las mujeres por las que tiene interés, lo que le confiesa más adelante a Socorro. En este amorío entre Ricardo y Socorro, paralelo al conflicto central de la obra, podemos resaltar el papel de la criada en la casa. Los padres de él no permitirían una relación formal entre ellos dos, al ser ella de un estrato inferior, pero su padre se enorgullece de que su hijo por fin es un hombre. En sus palabras:

Romero.- ¡Hombre! Yo no soy un bribón.

Carlos.- Porque ya no puedes. Estás viejo y vas confirmando aquello de: “lo primero para las otras y lo que reste para mi mujer”

Romero.- ¡Una desvergüenza!

Carlos.- Sí, un fenómeno de desvergüenza que solemos padecer la mayoría de los hombres.

Romero.- Todos. ¡Hasta mi hijo empieza a contraer “la pandemia”!

Carlos.- (Riendo) ¿Ricardo?

Romero.- Sí, ¡también él, afortunadamente! Lo prefiero mujeriego a ... lo otro. (D’Erzell, 1925, p. 56)

Esto nos confirma el ideal masculino, un hombre varonil enorgulleciéndose de sus conquistas, y nos reafirma el pacto patriarcal citado anteriormente, donde un hombre cubriría al otro de todas sus “desvergüenzas”.

Podemos suponer que D’Erzell logró influir en el despertar femenino hacia una lucha de liberación al cuestionar diversos temas, como hemos expuesto, de igual modo por las reacciones de su público, como se expone más adelante. Aunque ella nunca se autodenominó feminista (término aún no acuñado en México), sus obras son consideradas precursoras para el feminismo dentro de los análisis de la especialista en el teatro d’erzelliano Olga Martha Peña Doria. Solo una mujer podría haber hablado sobre temas sociales concernientes a las mujeres desde nuestra mirada, incluso pudiéndose considerar como un teatro social, como bien lo dijo, María de los Ángeles Rivera, una de sus fieles admiradoras en una carta dirigida a uno de los cronistas que criticó su obra.

Con este motivo me atrevo a dirigirle la presente, para decirle, dispéñeme, que ustedes los cronistas han sido un poco injustos al hablar de dicha obra de nuestra gran escritora, de quien soy la primera y más rendida admiradora. Han dicho que Catalina solo ha visto el lado grosero de los hombres y a mí me parece que es justa, ya que el Carlos de *El pecado de las mujeres* es un tipo común y corriente y, como ella dice en su obra, nada extraordinario.

³ Las negritas son de la autora del presente artículo.

⁴ Término definido en 1970 por Kate Millet dentro de su libro *Política sexual*.

Además, algún cronista le ha dicho que sus tipos son falsos, cuando parecen estar viviendo la vida al representar. Además, que la falta de arrepentimiento de Magdalena no es posible. A esto le diré, señor cronista, al fin que usted no me conoce ni el público sabrá quién soy, pues me atrevo a firmar con otro nombre, que es una gran verdad, pues el caso de la pobre Magdalena es el mío propio y el de una amiga mía, también.

Lo que pasa es que los hombres están muy lejos de conocer el corazón de las mujeres, y solo la gran escritora Catalina D'Erzell, que es apasionada y mujer, puede conocernos. Yo he visto sus obras, hasta ¡Esos hombres!, que es admirable, pero ninguna me ha parecido tan real y hermosa como *El pecado de las mujeres*, pues al estarla viendo sentí toda mi vida. Los mismos hombres están de acuerdo en que está muy bien, y hasta alguno me ha dicho que esa obra le ha hecho pensar mucho en su mala conducta y en el abandono que tiene a su pobre esposa. (Archivo personal de Catalina D'Erzell, sin datos, tomado de Peña Doria, 2000, p. 98)

Esta carta nos muestra la influencia que tuvo la gran dramaturga dentro de la sociedad: logró visibilizar conflictos sociales en el teatro, ya que al ser "ficción" podían representarse ahí con una repercusión social menor (aunque ciertamente la obra fue criticada en la época), es decir, al ser Magdalena un personaje ficticio, las mujeres podían empatizar con ella y su dolor, se podían sentir identificadas, pero sin juzgar al personaje, al no ser alguien real dentro de su círculo, quien, de ser el caso, seguramente hubiera sido anulada en la esfera social. Podemos suponer con gran seguridad que más de un hombre se cuestionó sus malas conductas dentro de su matrimonio, si asumimos que lo que dice la carta es verdad.

sEsta es la gran importancia que tiene Catalina D'Erzell para México. Ella, al igual que muchas otras mujeres de principios del siglo XX, cuestionó las normas preestablecidas anteriormente por los varones; ella, por medio del teatro, dio voz a otras mujeres. Sus personajes no son extraídos de cuentos fantásticos, sino personas que representan la vida diaria, con protagonistas que cometen errores y pecan, bajando del pedestal a la madre, la hija y la esposa, aterrizándolas a ser humanas con las cuales las mujeres pudieran sentirse identificadas. Podemos pensar que D'Erzell logró esto gracias a su arduo trabajo en la radio y el periodismo, recibía cartas y mensajes de mujeres de toda la República, donde, al igual que en sus obras, les dio una voz pública, mostrando al país lo que ellas tenían que decir.

Referencias

- Amorós, C. (1985). *Hacia una crítica de la razón patriarcal*. Barceloma: Anthropos.
- Castillo Baltazar, Z. (2015) *El discurso de género en tres textos dramáticos de Catalina D'Erzell* [Tesis de maestría publicada]. Universidad Veracruzana.
- D'Erzell C. (1925). *El pecado de las mujeres*. México: Sociedad General de Autores de México.
- Ley sobre relaciones familiares. 12 de abril de 1917 (México).
- Millet, K. (1995) . *Política sexual* (A. Bravo García, Trad.). Madrid: Cátedra.
- Peña Doria, O. (2000). *Digo yo como mujer: Catalina D'Erzell*. Guanajuato: La Rana.